Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **CEVCE - ADMON**

Santa Marta 02 de diciembre de 2022

Señora Coronel
ADRIANA GISELA PAZ FERNÁNDEZ
Comandante Policía Metropolitana Santa Marta
Kilómetro 14 vía Alcatraces Mamatoco Sector Bureche

Asunto: informe de supervisión del contrato No. 89-7-10090-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	22/11/2022	**Hasta**	30/11/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

- **INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicado oficial No. GS-2022-068327-MESAN del 22 de noviembre de 2022 se realizó la aceptación de la oferta del proceso PN MESAN MIC 058-2022 cuyo objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION A TODO COSTO DE LA PISCINA DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA CON VIGENCIAS FUTURAS 2023".

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 12**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	89-7-10090-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION A TODO COSTO DE LA PISCINA DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA CON VIGENCIAS FUTURAS 2023".

Fiel copia del original julio.santos

193279535

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contratista	QUIMIK
Representante legal	JOSE FERNANDO SOTELO MAMIAN Representante legal QUIMIK NIT 106731144-1 Cr4 No 5 – 129 Rodadero - Santa Marta 3103713027
Valor inicial del contrato u orden de compra	Vigencia 2022 CEVCE $ 20,000,000.00 Vigencia futura 2023 CEVCE $ 51,053,659.01
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	TOTAL CEVCE $ 71,053,659.01
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y/o hasta el 01 de agosto de 2023 o hasta agotar presupuesto
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	22/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/08/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 22 de noviembre de 2022 se realizó la aceptación de la oferta proceso PN MESAN MIC 058 – 2022 con atención a la adjudicación del contrato se tomó contacto con el contratista quien elaboro un informe técnico del estado actual de la piscina, con el fin de proyectar la ejecución del contrato. La inspección técnica inspeccionó primeramente el cuarto de máquinas de las piscinas con las siguientes novedades:

1. Las acometidas eléctricas que alimentan los dos motores del sistema no están instaladas debidamente, pues las conexiones no tienen recubrimiento en el cable conductor, como también es evidente la falta de mantenimiento de los tacos de energización.

2. La ausencia del motor # 2 del sistema, ocasiona una carga mayor de trabajo del motor # 1, igualmente, la adecuación que tiene el sistema hidráulico está disminuyendo la eficiencia de filtración en la piscina, por tanto, se necesita un mayor tiempo de operación, aumentando así los costos de energía eléctrica y aplicación de productos químicos.

Fiel copia del original carlosh santos

3. El Filtro único y principal del sistema presenta un desgaste notorio en la válvula multiport, también un desgaste evidente en el lecho filtrante, y fricción en la manija. Además, este filtro es muy pequeño para el volumen de agua que actualmente hay en las piscinas.

4. Las válvulas de cierre rápido presentan fricción por falta de mantenimiento, a tal punto de poderse dañar en un corto plazo.

5. La motobomba sumergible del cuarto de máquinas no está funcionando, se encontró desconectada, el flotador neumático está presentando fallas para encender automáticamente, y la élice está pegada

Seguidamente, se procedió a revisar el vaso de la piscina y sus alrededores, reportando las siguientes novedades:

1. La estructura de la piscina pequeña presenta grandes grietas esquineras, y levantamiento de baldosas en el piso.

2. La piscina grande tiene fisuras estructurales en dos costados del vaso, igualmente, requiere el cambio de las rejillas de fondo de comunicación.

3. El botón de parada de emergencia de la piscina se encuentra fuera de funcionamiento, incumpliendo la Ley 1209 de 2008.

4. El agua presenta un déficit de alcalinidad, dureza total, algas y sedimentación excesiva, muy probablemente por el suministro excesivo de agua nueva cada dos o tres días, pues las fugas existentes demandan agua nueva para operar la piscina, y este suministro de agua ocasiona una carga excesiva de hierro y sólidos disueltos en el agua, lo que da como resultado una carga de químicos mayor a la adecuada, riesgo inminente de enfermedades bacteriológicas y una decantación más intensa.

5. El almacenamiento de los productos químicos no es el adecuado, pues alojan el cloro granulado en tarros plásticos que son puestos directamente en el piso, igualmente pasa con los clarificadores, alguicidas y modificadores de PH y alcalinidad.

Respecto a lo anteriormente expuesto, se concertó con el contratista realizar las siguientes correcciones:

- Adecuar debidamente las acometidas eléctricas del cuarto de máquinas según norma RETIE.
- Extraer motor # 1. Y realizar mantenimiento correctivo.
- Extraer motor # 2, y realizar mantenimiento preventivo.
- Reemplazar filtro por uno de mayor capacidad, recomendándole como mínimo un filtro con válvula superior de 36", como también puede realizar mantenimiento al filtro existente, y adicionar un filtro del mismo tamaño para que el sistema trabaje de forma dual, con dos motores (ya instalados) y dos filtros.
- Realizar mantenimientos preventivos mensuales de tuberías y válvulas de cierre rápido, aplicando glicerina técnica y W40 spray.
- Realizar mantenimiento correctivo a la bomba sumergible, adecuar el pozo pequeño donde se aloja esta misma bomba, y cambiar el flotador neumático para que trabaje de forma automática.
- Se recomienda cambiar inmediatamente el botón de parada de emergencia, pues es un requisito principal para el funcionamiento de las piscinas según Ley 1209 de 2008.

Fiel copia del original carlosh.santos

193279539

- Es necesario intensificar las dosificaciones diarias de la piscina, teniendo en cuenta la pérdida permanente de agua, y el suministro continuo de agua de acueducto, para poder balancear las propiedades fisicoquímicas.

- Se recomienda almacenar los productos químicos sobre repisas o estibas de madera, ubicándolo de manera ordenada y separada para que éstos no reacciones ni se descargue, prolongando su efectividad al momento de ser aplicados en la piscina

- es necesario extraer toda el agua de la piscina, para identificar y reparar los puntos donde se estén presentando las filtraciones del vaso de la piscina. Para realizar este procedimiento es necesario dejar fuera de funcionamiento las piscinas como mínimo 15 días.

Para poder llevar a cabo todas estas actividades se estimó que se requerían los siguientes elementos e insumos, necesarios para poder llevar a cabo las actividades prioritarias de mantenimiento y aseo, elementos incluidos en el contrato en ejecución en el menor tiempo posible.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	01 operario del servicio de mantenimiento, aseo y limpieza integral mensual de una (01) Piscina	Servicio mensual	2
2	Cloro granulado al 70% (empacado por kilo)	bolsa	20
3	Piedra alumbre en polvo (empacado por kilo)	bolsa	1
4	Cloro granulado al 91% (empacado por kilo)	bolsa	10
5	Clarificador de agua por galón (empacado en frasco por litros)	Galón	10
6	Alguicida liquido concentración 53% (min)	Galón	10
7	Disminuidor de PH (valde por 5 kilos)	Galón	10
8	Gancho salvavidas	Unidad	2
9	Soda Caustica (empacado por kilo)	bolsa	10
10	análisis fisicoquímico y microbiológico del agua con su respectivo certificado	certificado	2
11	Aro flotador salvavidas	unidad	2
12	cepillo en acero para limpieza de algas	unidad	4
13	manguera para aspirado piscina altamente flexible y flotante interior liso (15 metros)	unidad	2
14	Nasa plástica plana con tubo de 6 metros	unidad	2
15	reactivos de PH Rojo Fenol	unidad	2
16	reactivos de Cloro Orthotolidine	unidad	2
17	Minilaboratorio de 5 pasos (incluye reactivos)	kit	2
18	Carro aspirador metálico de acero para limpieza de la piscina	unidad	2
19	Cepillo esquinero para piscina	unidad	4
20	Cepillo de Nylon 18 pulgadas	unidad	4
21	bulto de arena silice para tratamiento de agua x 40 kg	bulto	12
22	Bicarbonato de Sodio (empacado por kilos)	unidad	1
23	Bisulfito de Sodio (empacado por kilos)	unidad	1
24	Policloruro de aluminio (PAC-03) (empacado por kilos)	unidad	1

Con atención a los elementos y herramientas necesarias, se realizó la solicitud de elementos y personal, recibiendo los elementos requeridos a cabalidad en el contrato así:

NOVIEMBRE DE 2022						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNT.	VR. TOTAL	IVA
1	01 operario del servicio de mantenimiento, aseo y limpieza integral mensual de una (01) Piscina	Servicio mensual	2	$ 1,940,500.00	$ 646,833.00	19%
2	Cloro granulado al 70% (empacado por kilo)	bolsa	20	$ 19,290.00	$ 385,800.00	19%

Fiel copia del original carlos santos

GS-2022-070533-MESAN

3	Piedra alumbre en polvo (empacado por kilo)	bolsa	1	$ 4,950.00	$ 4,950.00	19%
4	Cloro granulado al 91% (empacado por kilo)	bolsa	10	$ 28,900.00	$ 289,000.00	19%
5	Clarificador de agua por galón (empacado en frasco por litros)	Galón	10	$ 49,500.00	$ 495,000.00	19%
6	Alguicida liquido concentración 53% (min)	Galón	10	$ 59,500.00	$ 595,000.00	19%
7	Disminuidor de PH (valde por 5 kilos)	Galón	10	$ 29,800.00	$ 298,000.00	19%
8	Gancho salvavidas	Unidad	2	$ 20,900.00	$ 41,800.00	19%
9	Soda Caustica (empacado por kilo)	bolsa	10	$ 13,700.00	$ 137,000.00	19%
10	análisis fisicoquímico y microbiológico del agua con su respectivo certificado	certificado	2	$ 286,560.00	$ 573,120.00	19%
11	Aro flotador salvavidas	unidad	2	$ 75,000.00	$ 150,000.00	19%
12	cepillo en acero para limpieza de algas	unidad	4	$ 50,000.00	$ 200,000.00	19%
13	manguera para aspirado piscina altamente flexible y flotante interior liso (15 metros)	unidad	2	$ 215,000.00	$ 430,000.00	19%
14	Nasa plástica plana con tubo de 6 metros	unidad	2	$ 129,000.00	$ 258,000.00	19%
15	reactivos de PH Rojo Fenol	unidad	2	$ 6,500.00	$ 13,000.00	19%
16	reactivos de Cloro Orthotolidine	unidad	2	$ 6,700.00	$ 13,400.00	19%
17	Minilaboratorio de 5 pasos (incluye reactivos)	kit	2	$ 41,500.00	$ 83,000.00	19%
18	Carro aspirador metálico de acero para limpieza de la piscina	unidad	2	$ 55,500.00	$ 111,000.00	19%
19	Cepillo esquinero para piscina	unidad	4	$ 15,400.00	$ 61,600.00	19%
20	Cepillo de Nylon 18 pulgadas	unidad	4	$ 48,900.00	$ 195,600.00	19%
21	bulto de arena sílice para tratamiento de agua x 40 kg	bulto	12	$ 34,900.00	$ 418,800.00	19%
22	Bicarbonato de Sodio (empacado por kilos)	unidad	1	$ 9,400.00	$ 9,400.00	19%
23	Bisulfito de Sodio (empacado por kilos)	unidad	1	$ 9,900.00	$ 9,900.00	19%
24	Policloruro de aluminio (PAC-03) (empacado por kilos)	unidad	1	$ 9,100.00	$ 9,100.00	19%
					$ 5,429,303.00	

Los elementos fueron recibidos sin novedad, por lo tanto el contratista expidió la factura No. QC-984 del 12/12/2022 asi mismo se recibió el servicio de mantenimiento, aseo y limpieza sin ninguna novedad, llevándose a cabo cada una de las actividades contratadas para tal fin. el servicio de aseo y mantenimiento de piscinas del Centro Vacacional Centenario, fue prestado todos los días sin interrupciones, de forma tal que se garantizó la prestación del servicio con cobertura de domingo a domingo y cada día desde las 07:00 horas hasta las 20:00 horas, garantizando así el horario de (08 horas diarias de lunes a domingo con su día compensatorio). Por otra parte el 30 de noviembre de 2022 siendo las 09:00 am se realizó las respectivas pruebas del análisis físico químicas por cada piscina: (piscina de adultos y piscina de niños).

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Reproducción del original carlos.santos

193279533

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGUIRDAD EN EL TRABAJO. Entrega de los documentos que evidencian, la afiliación a la seguridad social integral del personal contratada, (E.P.S, E.F.P, A.R.L, C.C.F.) obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del riesgo, durante la totalidad del tiempo necesaria para la ejecución de la actividad contratada. Notificar por escrito al responsable SGSST del contrato del trabajo para articular actividades de prevención, control y su pericón de la actividad contratada Copia del plan de trabajo relacionado con el SGSST, preveniente acordado con la ARL a la cual tiene afiliado a sus trabajadores o dependientes	SI	Para la prestación del servicio el contratista cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, Realiza los correspondientes pagos de seguridad social, de acuerdo a la clase de riesgo, salario y la actividad económica de los empleados, así mismo, Entrega la dotación legal de uniforme cada a quienes tenga derecho según la Legislación Colombiana
GESTIÓN AMBIENTAL En caso de productos que contengan químicos y sustancias nocivas para la salud deberá contar con la respectiva hoja de seguridad y ficha técnica de cada uno de los productos. Anexar licencias y permisos ambientales que sean requeridos por la normatividad ambiental para la comercialización de estos productos de aseo y limpieza, esto último en caso de que aplique.	SI	Para la vigencia facturada se verificó que el contratista procura aportes al medio ambiente con el fin de identificar, prevenir y controlar los impactos al medio ambiente que generen las actividades, servicios y productos químicos que producen en las actividades del mantenimiento de las piscinas de este centro vacacional.
El contratista debe garantizar con la disponibilidad de personal de operarios capacitados y calificados, herramientas, equipos, medios logísticos y tecnológicos necesarios para cumplir con los términos previstos en el contrato.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar la dotación de sus operarios acorde a las normas de seguridad industrial, debidamente uniformados con imagen corporativa de la empresa, con los elementos para desempeñar su servicio (vestuario acorde al servicio a prestar, Guantes, Botas, gafas protectoras, mascara con el respectivo filtro a aquella persona que manipule algún tipo de químico, elementos especiales de salvamento y demás para la prestación del servicio.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar estabilidad y permanencia del personal durante la ejecución del contrato, excepto por solicitud expresa del contratante por razones de seguridad o de fuerza mayor o caso fortuito.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar de un funcionario de su empresa para hacer las veces de coordinador o supervisor del servicio, para así atender el manejo de personal y dar a conocer las observaciones y sugerencias del supervisor del contrato de la entidad.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe realizar supervisión y acompañamiento periódico al personal contratado esto con el fin de que el desempeño sea optimo corrigiendo aquellas fallas que se presenten, igualmente la empresa contratista deberá realizar el reemplazo dentro de las 24 horas siguientes una vez recibida la información, de aquellos empleados de los cuales por motivos fundados se requiera su reemplazo	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar tener vinculado a los operarios al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARP, PENSIÓN) y parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar) y los soportes deben ser presentados junto con la facturación mensual para el respectivo pago, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar el mantenimiento, limpieza, desinfección de rutina, y manejo de elementos químicos y zonas aledañas a la piscina y/o necesidades que requiera el supervisor de dicho contrato en las sedes a contratar el servicio. Teniendo en cuenta que luego de realizar sus labores de mantenimiento deberá permanecer al tanto como rescatista y salvamento acuático en la piscina dado el caso que se requiera.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación

Es copia del original carlosh. Ramos

El contratista debe garantizar deberá practicarle Prueba químico bacteriológica a la piscina del centro vacacional, así mismo deberá certificar la calidad del agua de la piscina, la cual será realizada por un laboratorio con certificación del ministerio de salud (anexar certificación de laboratorio que realizará las pruebas)	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar que el personal de operarios cuente con certificación que lo acredite como operario en mantenimiento y operación de piscinas expedido por una institución aprobada por la secretaria de educación, y con certificación en salvamento y/o rescate acuático y/o curso básico en primeros auxilios, así como manejo de los insumos químicos utilizados para la actividad	SI	El contratista garantízo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar el cumplimiento a los lineamientos de la resolución "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los establecimientos e inmuebles con piscinas". de igual forma deberá garantizar entre otros que los operarios cuenten con dotación de tapabocas, guantes, careta facial acuática, gel antimaterial y alcohol para su uso personal.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar la prestación del servicio del presente objeto contractual durante la ejecución del contrato en los tiempos y condiciones acordadas en el contrato, previa coordinación con el supervisor	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para el o para sus subcontratistas, y protección de sus bienes al momento de hacer la entrega de los elementos a adquirir en el sitio señalado en el presente proceso	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación
El contratista debe garantizar la aplicación de lo establecido en la legislación Colombiana sobre protección a la salud humano, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, en la Ley 99 de 199, la Ley 253 de 1995, la ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución No. 372 del 26/02/2009, resolución No. 1446 del 02/09/2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, Ley 1252 de 2008, Resolución 1488 del 02/09/2005 y otras que establezca el Ministerio de Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud, y demás normas concordantes y complementarias.	SI	El contratista garantizo el cumplimiento de esta obligación

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
01 operario del servicio de mantenimiento, aseo y limpieza integral mensual de una (01) Piscina	SI	Se presentaron los operadores de acuerdo a lo solicitado y relacionados en el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato
Cloro granulado al 70% (empacado por kilo)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Piedra alumbre en polvo (empacado por kilo)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Cloro granulado al 91% (empacado por kilo)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales

Fiel copia del original carlosh.santos

		cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Clarificador de agua por galón (empacado en frasco por litros)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Alguicida líquido concentración 53% (min)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Disminuidor de PH (valde por 5 kilos)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Gancho salvavidas	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Soda Caustica (empacado por kilo)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
análisis fisicoquímico y microbiológico del agua con su respectivo certificado	SI	Para este periodo SI se solicitó este tipo de servicio los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Aro flotador salvavidas	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
cepillo en acero para limpieza de algas	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
manguera para aspirado piscina altamente flexible y flotante interior liso (15 metros)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Nasa plástica plana con tubo de 6 metros	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
reactivos de PH Rojo Fenol	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
reactivos de Cloro Orthotolidine	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Minilaboratorio de 5 pasos (incluye reactivos)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las

Fiel copia del original carlos.gomez

193279535

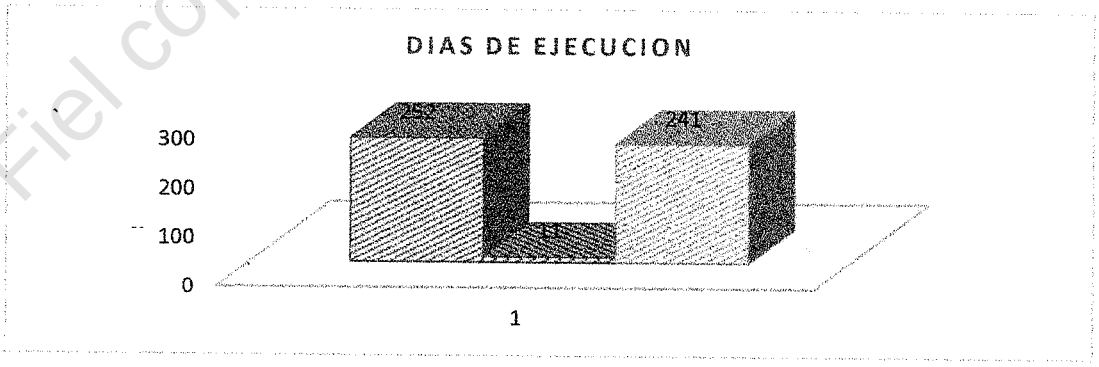
		especificaciones técnicas del contrato.
Carro aspirador metálico de acero para limpieza de la piscina	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Cepillo esquinero para piscina	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Cepillo de Nylon 18 pulgadas	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de instrumentos los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
bulto de arena sílice para tratamiento de agua x 40 kg	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Bicarbonato de Sodio (empacado por kilos)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Bisulfito de Sodio (empacado por kilos)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.
Policloruro de aluminio (PAC-03) (empacado por kilos)	SI	Para este periodo SI se solicitaron este tipo de insumos, los cuales cumplieron a lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron situaciones de relevancia que informar.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión y considerando la adición No. 1 han transcurrido (12) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (241) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.



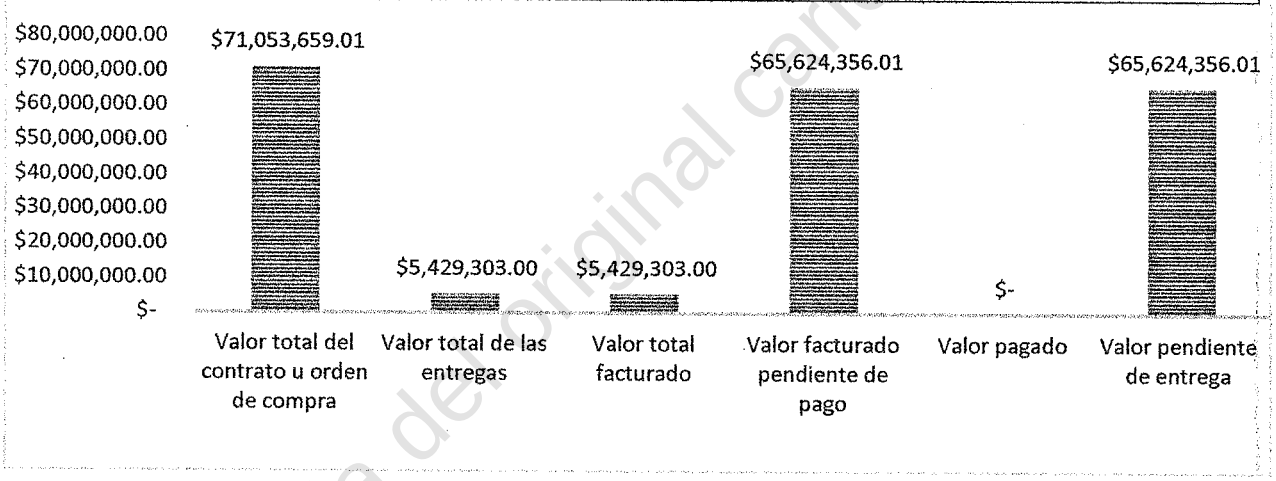
Fiel copia del original carlos Santos

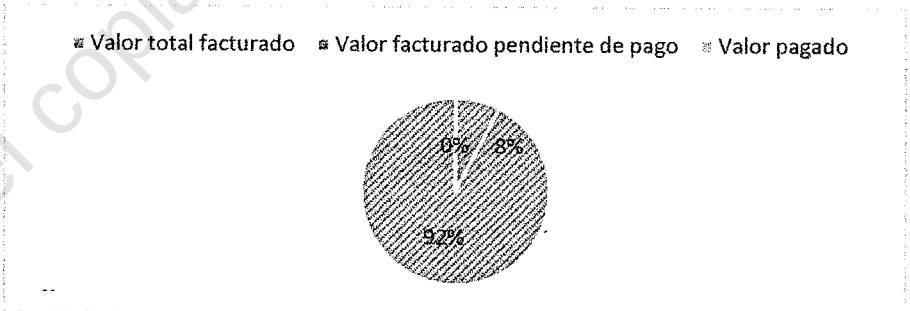
4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes una vez presentada la factura y subida al sistema Olimpia y aprobada por el supervisor, certificación y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Santa Marta de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja PAC autorizado por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez la Policía Metropolitana de Santa Marta sitúe los recursos correspondientes.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Balance general de pagos y entregas			
concepto	**Valor en pesos**		**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$	71,053,659.01	100%
Valor total de las entregas	$	5,429,303.00	8%
Valor total facturado	$	5,429,303.00	8%
Valor facturado pendiente de pago	$	65,624,356.01	92%
Valor pagado	$	0	0%
Valor pendiente de entrega	$	65,624,356.01	92%





Fiel copia del original carlos.sanchez

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 01/12/2022	5,429,303.00	del 26/11/2022 al 30/11/2022	5,429,303.00	QC-984	5,429,303.00	$ 00.00	

4.2 Entrada de Bienes

Se recibió la prestación del servicio de aseo, limpieza y desinfección a todo costo de la piscina del centro Vacacional Centenario Correspondiente al mes de noviembre según la factura No. QC-984 del 01/12/2022 por un valor de $ 5,429,303.00 con constancia de recibido remisión No. 001 del 01/12/2022

5. RECOMENDACIONES

El contrato se desarrolla en completa normalidad y sin traumatismos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente **CARLOS HUMBERTO SANTOS MORENO**
Administrador Centro Vacacional Centenario
Supervisor contrato No. 89-7-10090-22
dibie.vacacional-centenar@policia.gov.co;
No. Celular: 3044603335

Fiel copia del original carlosh.santos

193279335